RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA AL ORDENADOR DE GASTO

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. SSM-MC-036-2023

En la ciudad de Villavicencio, el día doce (12) de diciembre de dos mi veintitrés (2023), el Comité Evaluador del proceso de mínima cuantía No. SSM-CM-043-2023, el cual requiere contratar el siguiente objeto: "**DISPONER DE LOS BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE FRIO MEDIANTE LA ADQUISICION DE PARTES PIEZAS Y EQUIPOS PARA LA RED DE FRIO",** se permite presentar al ordenador de gasto, doctor Jhonatan David Neira, la siguiente recomendación en atención al proceso antes mencionado.

CONSIDERACIONES:

Que el día 07 de diciembre de 2023, se publicó el Secop en el link correspondiente al proceso de la referencia, la evaluación jurídica, técnica y económica, arrojando como resultado el siguiente:

PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS	OFERTA ECONOMICA
JOHN JAIRO GUERRERO PACHECO	NO HABIL	HABIL	HABIL

De las anteriores evaluaciones se corrió traslado durante el día 28 de noviembre de 2023, con el fin de que los oferentes presentasen observaciones o subsanaciones, si así lo consideraban.

Que dentro del término establecido para subsanar u observar, el oferente **JOHN JAIRO GUERRERO PACHECO,** presentó subsanación a la evaluación, la cual fue resuelta de manera favorable.

El comité evaluador procedió a emitir sus correspondientes evaluaciones finales, dando como resultado, el siguiente:

PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS	OFERTA ECONOMICA
JOHN JAIRO GUERRERO PACHECO	HABIL	HABIL	HABIL

El comité evaluador procede a emitir la respectiva recomendación al ordenador de gasto en el siguiente sentido:

CONCLUSIÓN:

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA AL ORDENADOR DE GASTO

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. SSM-MC-036-2023

Así las cosas y considerando que, dentro del proceso de la referencia, el proponente **JOHN JAIRO GUERRERO PACHECO,** identificado con cedula de ciudadanía No. **79.952.309,** resultó habilitado en los aspectos jurídico, económico y técnico, el comité evaluador recomienda al doctor Jhonatan David Neira, Secretario de Salud y ordenador de gasto, ADJUDICAR el proceso de INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA No. SSM-MC-043-2023 al oferente antes mencionado y su oferta presentada, por la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS ($47.739.230) M/CTE)**, por un término de ejecución de DIEZ (10) DIAS.

No siendo otro el motivo de la presente, se firma por los que en ella intervinieron,

JAIME CAMILO CARDONA
Evaluador Económico

MAYRA ZAMBRANO MIRANDA
Evaluador Jurídico

WILSON FERNELY PULIDO MURILLO
Evaluador Técnico